

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA N°2/2023 AREA EDUCACION

DECRETO DSP N°0006/2023

LO BARNECHEA, 23-03-2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Nº 2341 de fecha 26 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, el artículo N° 7 del Decreto DAL Nº 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias; en los artículos 56 y 63 letra i y j de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, mediante Decreto DAL N° 1314 del 09 de diciembre 2022, se aprobó el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.
- b) Que, posteriormente a la aprobación del presupuesto, la Dirección de Educación ha requerido realizar las modificaciones detalladas en la Modificación Interna Educación N°2, que contempla modificaciones presupuestarias dentro del ítem 215.21 denominado "C x P Gastos en Personal".
- c) Que, se da cuenta de la propuesta en la Modificación Presupuestaria Sistema Contable Nº 27 de fecha 21 de marzo de 2023.

DECRETO

1. APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria Interna de Educación N° 2 según el siguiente detalle:

CUENTA	SP	DENOMINACION	AUMENT A	REBAJA	CREA
215210100500300	1	Bono Extraordinario Anual		200.000	
2152101005004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200.000		
215210300400400 3	1	Bonos Especiales		5.000.000	
215210399999900 5	1	Bono Incentivo	5.000.002 0		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

NATALIA VICTORIA MAYA CERECEDA

DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK
QUEZADA
DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)





Código: 208747046113373 validar en https://ws-prod-agile.edoc.cl/utils/verify